

9 de abril de 2009

**Más información (actualización núm. 1) sobre AU 90/09 (MDE 24/007/2009, de 30 de marzo de 2009) -  
Temor de tortura u otros malos tratos / detención en régimen de incomunicación****SIRIA**                    **Maryam Kallis, de 36 años, ciudadana británica**

---

Maryam Kallis recibió la visita del cónsul británico en Damasco y dos colegas suyos el 8 de abril en presencia de las autoridades sirias. Aunque se encuentra recluida desde el 15 de marzo en un lugar no revelado, no se han presentado cargos contra ella ni se ha comunicado públicamente el motivo de su detención.

La preocupación por la seguridad de Maryam Kallis ha aumentado, pues, aunque haya recibido la visita del cónsul británico, continúa recluida en régimen de incomunicación, situación en la que los detenidos están especialmente expuestos a sufrir tortura. Sigue negándosele el acceso a su familia y a un abogado, y no se sabe si se le permitirá recibir de nuevo la visita del cónsul.

Maryam Kallis padece claustrofobia y es muy susceptible a los ataques de pánico cuanto está en lugares cerrados o en lugares extraños, que no conoce. Las autoridades sirias informaron al personal consular de que la ha atendido un médico durante su detención, pero Amnistía Internacional no dispone de información sobre el motivo de este examen médico. Al parecer, las autoridades han accedido a que personal de la embajada británica en la capital siria, Damasco, se ocupe de que Maryam Kallis reciba una muda de ropa y alimentos de su familia.

Maryam Kallis llegó a Siria, procedente del Reino Unido, el 5 de marzo y estaba viviendo en casa de una hermana suya en Damasco. Venía a recoger a sus tres hijos, de entre cinco y ocho años, que estaban con su hermana. Pensaba llevárselos consigo a Londres a finales de marzo. Sin embargo, el 15 de marzo se encontraba junto con su hijo de ocho años en la zona de Rukna al Din de Damasco, cuando fue detenida por un grupo de 8 o 10 hombres vestidos de civil, que los llevaron a los dos al apartamento de su hermana y, una vez allí, les confiscaron el pasaporte a ella y a sus hijos, y se la llevaron detenida.

**ACCIONES RECOMENDADAS: Envíen llamamientos, de manera que lleguen lo antes posible, en inglés, en árabe, en francés o en su propio idioma:**

- acogiendo con satisfacción la noticia de que Maryam Kallis ha tenido acceso al cónsul británico e instando a que se le permita recibir visitas periódicas del funcionarios británicos en Damasco, así como comunicarse con su familia y con un abogado de su elección;
- instando a que se le siga permitiendo recibir la atención médica que necesite;
- pidiendo que sea puesta en libertad de inmediato y sin condiciones si no está acusada de ningún delito común reconocible ni es sometida con prontitud a un juicio justo;
- pidiendo a las autoridades sirias que revelen con urgencia su paradero;
- instando a las autoridades a que garanticen que no es torturada ni sometida a otros malos tratos.

## LLAMAMIENTOS A

### Presidente

His Excellency Bashar al-Assad  
Presidential Palace  
Al-Rashid Street  
Damascus  
Siria

**Fax: + 963 11 332 3410**

**Tratamiento: Your Excellency / Señor Presidente**

### Ministro del Interior

His Excellency Major General Bassam Abdel Majid  
Ministry of Interior  
'Abd al-Rahman Shahbandar Street  
Damascus  
Siria

**Fax: +963 11 2223428**

**Tratamiento: Your Excellency / Señor Ministro**

### Ministro de Defensa

His Excellency General Hassan Ali Turkmani  
Ministry of Defence  
Omayyad Square  
Damascus  
Siria

**Fax: +963 11 223 7842**

**Tratamiento: Your Excellency / Señor Ministro**

### Ministro de Justicia

His Excellency Muhammad al-Ghafari  
Ministry of Justice  
Al-Nasr Street  
Damascus  
Siria

**Fax: +963 11 666 2460**

**Tratamiento: Your Excellency / Señor Ministro**

**COPIA A:** la representación diplomática de Siria acreditada en su país.

**ENVÍEN LOS LLAMAMIENTOS INMEDIATAMENTE.** Consulten con el Secretariado Internacional o con la oficina de su Sección si van a enviarlos después del 21 de mayo de 2009.